

08/06/24

Localizados más de cien animales con síntomas de maltrato en Valencia

Resumen

En una vivienda de la localidad de Bétera se encontraron 107 gallos, 70 de ellos en muy mal estado y con evidencias claras de maltrato

También se encontraba un perro y un guacamayo azul, ambos con síntomas también de maltrato animal

Contenido

La Guardia Civil ha localizado en una vivienda de la localidad de Bétera (Valencia), 107 gallos -de los que 70 de ellos se encontraban en muy mal estado-, un perro y un guacamayo azul, todos ellos con evidencias de maltrato animal. En la operación se ha investigado a dos personas por los supuestos delitos de maltrato animal y tenencia de espécimen protegido.

La intervención de los animales se ha realizado a raíz de una operación donde en el registro de un domicilio de la localidad de Bétera, se localizaron numerosos animales con síntomas de maltrato. Por tal motivo, el SEPRONA de la Guardia Civil ha tenido que intervenir para hacerse cargo de los animales.

En dicha actuación, los agentes constataron la existencia de 107 gallos de pelea, 70 de ellos en muy mal estado y con claros síntomas de maltrato. Muchos de ellos presentaban múltiples heridas, producidas por ser empleados en combates organizados de peleas de gallos, hallándose junto a éstos una cinta andadora para ser entrenados.

Los agentes también han constatado la existencia de un perro y un guacamayo azul, ambos con evidentes síntomas de maltrato animal, siendo el perro retirado de inmediato y entregado a un centro canino concertado bajo la supervisión del Ayuntamiento de Bétera. Al guacamayo azul requisado le habían sido recortadas las plumas de ambas alas y carecía de documentación que acreditara su lícita tenencia al tratarse de una especie protegida. Por este motivo, el guacamayo ha sido decomisado y entregado en el Centro de Recuperación de Aves Exóticas del Ayuntamiento de Valencia.

Como consecuencia de esta actuación han sido investigadas dos personas, un hombre y una mujer de 40 y 36 años de edad.

En dicha actuación ha colaborado personal veterinario de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Infraestructuras y Territorio de la Generalitat Valenciana.

Las diligencias han sido entregadas en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 4 de Paterna.

Para más información pueden llamar a la Oficina Periférica de Comunicación (OPC), de la Guardia Civil de Valencia, al teléfono 963172385 o 690946837

Imágenes

